



de filtrarse las aguas, amenaraba destruírse parte de las obras realizadas en dicho edificio, por lo que, según le oyo al Sr Alcalde propietario, se proponía sostenerlo, gastando semanalmente determinada cantidad, lo que se tenía en cuenta para hacer aquella con la separación debida.

En vista de todo el Ayuntamiento expresó su conformidad con lo resuelto por el Sr Alcalde, acordando como propone el Sr Salmeron.

Referente a la forma en que debe sustituirse por otro el alumbrado de la Calle de Cooveral.

El mismo Sr Salmeron llama la atención acerca del alumbrado de la Calle paseo del Marqués de Comera, que es una de las entradas de la población, debiendo a su parecer sustituirse los faroles de petróleo, por otros de gas, lo que puede hacerse colocando allí, los que según contrato, han debido aumentarse todos los años.

El Sr Suredas manifiesta que estando pendiente de acuerdo la rescisión del contrato del gas, no cree conveniente ni oportuno acordar ahora lo indicado por el Sr Salmeron, y supuesto que habla en nombre del Progreso, debe ensayarse en dicho paseo la luz eléctrica.

El Sr Solís dice que se tenga en cuenta que también hay muchas calles en el interior que están mal alumbradas por el gas, siendo esto, a lo primero que debe atenderse para aquella habría necesidad de canalizar